



Género

Derechos



**Conceptos
básicos**



Derechos



**Conceptos
básicos**

Una publicación de Profamilia, basada en la cartilla
Género y Derechos (2014)

Diseño de cubierta y diagramación:
Jesús Alberto De la Cruz

Impresión:
Editora Búho, S.R.L.
C/ Elvira de Mendoza No. 156
Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809 686 2241
E-mail: editorabuho@yahoo.com

Primera edición, 2014
Segunda edición, 2021

Género y Derechos es un aporte del consorcio para la “Prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia basada en género en el municipio de Santo Domingo Norte, RD”, constituido por la Fundación Cideal de Cooperación e Investigación (CIDEAL) y Profamilia, con la financiación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Castilla-La Mancha, no comparte necesariamente las opiniones presentadas. La responsabilidad de los contenidos es únicamente de los autores/as.



@profamiliard
www.profamilia.org.do

809-689-0141

1. Concepto Sexo-Género

Todas las personas nacemos con un sexo biológico a partir del cual se nos designa como pertenecientes al “sexo femenino” o al “sexo masculino”.

¿Qué es el sexo?

El *sexo* es un conjunto de características anatómicas y fisiológicas que están presentes en todos los sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano. Este conjunto de características con las que nacemos y que nos identifican como personas del “sexo femenino” o personas del “sexo masculino” pueden clasificarse en hormonales, genéticas, cromosómicas y genitales. El sexo es lo que somos no lo que hacemos.

¿Qué es el género?

El *género* es el conjunto de valores construidos socialmente que dan lugar a “lo femenino” y “lo masculino”. El *género se adquiere desde el momento* del nacimiento y se consolida en el proceso de socialización de las personas.

A través del género la sociedad transforma el sexo y la sexualidad de las personas en diferencias sociales. Cada cultura y cada sociedad determinan las responsabilidades, pautas de comportamiento y funciones diferentes que deben cumplir hombres y mujeres. Las relaciones de género tienen, por tanto, una base cultural.

El **género** es un hecho social e histórico y por consiguiente es cambiante, sufre modificaciones acordes con los cambios sociales que experimenta cada conglomerado humano en un tiempo y espacio determinado.

El **género** hace referencia a las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres que tienen serias consecuencias para la vida de las mujeres y de la sociedad en general, tales como la cuestión relativa a la opresión de las mujeres propia del régimen patriarcal que es un sistema universal de política sexual en el que las mujeres se encuentran dominadas por los hombres en todos los ámbitos de sus vidas.

La asignación cultural del género a las personas da un estatus político, un papel social y emocional a hombres y mujeres en función de su sexo. Sin embargo, el sexo con que las personas nacen no determina la forma de ser de hombres ni de mujeres. Aquí lo determinante es la forma en cómo se les educa y se les socializa.

El sexo como conjunto de características anatómicas y fisiológicas con las que nacemos, no se elige ni tampoco puede modificarse sin contar con la intervención de la ciencia médica.

¿A qué llamamos “Sistema Sexo-Género”?

Llamamos Sexo-Género al conjunto de prácticas, símbolo y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias existentes entre hombres y mujeres y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción humana y, en general, a las relaciones entre las personas.

Esta relación Sexo-Género permite comprender y cuestionar los valores y creencias que fundamentan las relaciones de subordinación y dominación existentes entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y los factores que intervienen en la construcción de las desigualdades. Nos ayudan a identificar y establecer nuevas relaciones humanas que erradiquen la discriminación hacia las mujeres en todos los ámbitos.

A través de la asignación de género se impone a hombres y mujeres una manera distinta de comportarse, de pensar y sentir.

Sexo no es igual a género Género no es igual a mujer

El género es una categoría relacional que explica la construcción social de la diferencia entre hombres y mujeres.

Cuando usamos la expresión ***violencia de género o basada en género, o discriminación de género*** hacemos referencia a las desigualdades y a la discriminación que enfrentan las mujeres por pertenecer al género ubicado en posición de subordinación respecto al otro género: al masculino.

Esta división de lo masculino y lo femenino a partir de las diferencias biológicas determina que las actividades productivas asignadas a los hombres se realizan en el espacio público y las actividades reproductivas atribuidas a las mujeres, en el espacio privado (el hogar).

Esta diferencia también define el estatus social de mujeres y hombres, debido a que atribuye

mayor valor a lo público, concebido como el espacio de la política, los negocios y de interés general, mientras que al espacio privado, donde se realiza el trabajo domestico casi de manera exclusiva por mujeres que, a pesar de su importancia en la reproducción de la vida, carece de valor monetario, no tiene valor de cambio en el mercado, aunque sí un valor de uso. Por todo lo anterior, las relaciones de género se constituyen como *“relaciones de poder y dominación”* de los hombres hacia las mujeres.

2. ¿A qué llamamos Socialización?

La socialización es el proceso de convivencia de las personas durante el cual los seres humanos son formados como hombres y como mujeres, aprenden a desarrollar las actitudes adecuadas asignadas a cada sexo y a reprimir aquellas que no coinciden con lo establecido.

En el *proceso de socialización* se aprenden y transmiten experiencias y se desarrollan habilidades y prácticas aceptadas socialmente que permiten la reproducción del sistema social vigente.

¿Qué es, entonces, la socialización de género?

La Socialización de género es el proceso por el cual se aprende, se interioriza, comprende y aceptan las normas, creencias y valores colectivos que cada cultura dicta como lo adecuado para cada sexo.

¿A qué llamamos Roles de Género?

Los Roles de género son las acciones, las funciones y normas que la sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona dependiendo si es socializada como mujer o es socializada como hombre.

Desde la infancia y durante toda la vida, hombres y mujeres están expuestos a los mensajes que refuerzan y reproducen los *roles*

de género a través de las instituciones sociales como la familia, la escuela, los medios de comunicación, las iglesias, entre otras.

En la familia....

- La familia es la primera institución en donde los niños y las niñas aprenden a relacionarse con el entorno, por ello no es fácil cuestionar o modificar lo que se enseña en ese espacio. Los modelos establecidos en las familias tradicionales presentan una clara jerarquía entre hombres y mujeres en la que el padre suele ser «la cabeza de la familia» y por consiguiente toma las decisiones más relevantes, tiene el control de los recursos y la mayor autoridad sobre el resto de las integrantes, incluyendo a las mujeres adultas.
- En la familia se enseñan juegos diferentes a los niños y a las niñas. Los juegos y juguetes de las niñas están relacionados con la maternidad, las tareas de cuidado

de los demás, las labores domésticas o el cuidado de la apariencia, de acuerdo con los parámetros de belleza femenina imperante en el contexto de la niña. A los niños se les enseñan juegos con reglas basadas en el desarrollo de destrezas, estrategias y uso de la fuerza y la demostración de valentía.

- A las niñas, adolescentes y mujeres se les enseña a ser tiernas, maternales y emotivas, a los niños, jóvenes y hombres adultos se le impone la represión de la expresión de sentimientos de ternura, miedo o amor, al tiempo que se sobrevalora en ellos las características de la racionalidad e independencia emocional.

En los centros educativos....

- En las escuelas y colegios, a todos los niveles y edades, se reproducen los estereotipos diferenciados por género. En estos lugares se promueven y potencian

capacidades y habilidades distintas entre los niños y las niñas.

- A las niñas se les orienta hacia el interés por las ciencias sociales, mientras a los niños se les incentiva hacia las ciencias exactas, como las matemáticas y la física. Ese tipo de actitudes junto al aprendizaje de contenidos en los cuales las figuras femeninas se presentan con roles disminuidos como en la historia, reafirman los estereotipos de género.

En los medios de comunicación....

- Se difunde una imagen de la mujer como objeto sexual, cuyo cuerpo es parte de la propaganda para la venta de mercancías, o bien la divulgación del comportamiento de sumisión como el ideal de mujer. En ese comportamiento (sumisión y mercancía sexual) se basan las expectativas de la sociedad respecto a todas las mujeres. Para el hombre, en cambio, las expectativas sociales son de rudeza, violencia y autoritarismo.

En el trabajo...

- El trabajo es también una actividad humana que se ha dividido debido al género. Las tareas asignadas a hombres y mujeres se distribuyen de manera distinta, o con diferentes niveles de responsabilidad, en espacios y con recursos distintos para su realización, así con diferencias sobre el control de los beneficios que se generan de sus actividades laborales. Aunque esto ha cambiado y las mujeres ocupan diferentes posiciones y realizan trabajos asignados a hombres históricamente, prevalecen las ideas estereotipadas sobre qué corresponde a los hombres y qué a las mujeres en el campo laboral.

En todos los espacios....

- El elemento Común de socialización de género en todos los espacios de relación, al margen del contexto en que se

desarrollan, es la asignación a las mujeres de las tareas relacionadas con el cuidado de las demás personas (crianza de los hijos e hijas, el sustento emocional de quienes integran el hogar, el cuidado de personas enfermas, envejecientes, etc.), así como las tareas necesarias para el cuidado de esas personas y la reproducción de la fuerza de trabajo, como limpiar, cocinar, lavar, etc.

¿Cuál es el resultado final de la socialización de género?

La asignación del poder a los hombres sobre la vida de las mujeres, lo que legitima y justifica que tomen decisiones por ellas, que controlen sus cuerpos, su tiempo, sus recursos. Porque la *socialización de género* determina la subordinación del género femenino al dominio y poder del género masculino.

3. Estereotipos de género

Y los estereotipos de género ¿qué son?

Los *estereotipos* son imágenes o ideas simplificadas y deformadas de la realidad, aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad, que se vuelven verdades indiscutibles a fuerza de repetirse.

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas y aceptadas por la sociedad que asignan cualidades diferentes a hombres y mujeres bajo el supuesto que dichas características tienen un origen biológico o natural.

¿Cuáles son los estereotipos de género para hombres y mujeres más habituales en nuestra sociedad?

Femenino	Masculino
Debilidad	Fuerza
Dependencia	Independencia
Subjetividad	Objetividad
Emociones	Razón
Intuición	Conocimiento
Sumisión	Autoridad
Miedo	Valentía
De la casa	De la calle
Desvalida/desprotegida	Protector/poderoso
Pasividad	Agresividad

Los estereotipos de género no sólo atribuyen cualidades contrarias a hombres y mujeres, sino además valoran de forma distinta un mismo comportamiento humano, dependiendo si es un hombre o una mujer quien lo asume o protagoniza.

Cuando alguien se comporta así	Si es NIÑA se dice que es	Si es NIÑO se dice que es
Activa	Nerviosa	Inquieto
Insistente	Terca	Tenaz
Sensible	Delicada	Afeminado
Desenvuelta	Grosera	Seguro de sí mismo
Obediente	Dócil	Débil
Introvertida	Tímida	Piensa bien las cosas
Audaz	Impulsiva, actúa sin pensar	Valiente

En la medida en que los estereotipos de género son ideas preconcebidas sobre lo que corresponde hacer o sentir a las mujeres y lo que corresponde hacer o sentir a los hombres, esas ideas se convierten en prejuicios y a su vez en discriminación contra quienes no cumplen con ellos. La cultura dominante premia a quienes cumplen las normas establecidas y castiga a quienes no lo hacen.

A través de la imposición de los roles y estereotipos de género se reproducen las diferencias entre hombres y mujeres, pero además se establecen y justifican la discriminación y opresión de las mujeres.

4. Identidad de género

La construcción de la identidad de cada persona es un complejo proceso en el que intervienen muchos factores, desde predisposiciones genéticas hasta el desarrollo de habilidades y capacidades adquiridas en el proceso de socialización.

La identidad personal responde a la pregunta: ¿Quién soy? La combinación de los factores mencionados hace que cada persona sea única, con una identidad particular. Es el modo personal de identificarnos y diferenciarnos de los y las demás.

Siendo que la identidad personal se afirma en las relaciones interpersonales que desarrollamos durante toda la vida, la pertenencia a entornos, condiciones o situaciones como la edad, el género, la nacionalidad, la religión o la posición

política, juegan un papel determinante en su conformación.

El género es sin duda uno de los elementos de mayor peso en la estructuración de la identidad personal, pero sus características son distintas según se pertenezca al género femenino o al masculino. Esto se debe a que la identidad femenina y la identidad masculina se construyen dentro de los referentes establecidos en el proceso de socialización de género, en donde el mandato social atribuye mayor valor a los roles del género masculino respecto a los del género femenino.

Identidad y subjetividad femenina

Mujeres y hombres aprendemos cómo nos valora la sociedad y con base en esa valoración se va formando nuestra propia valoración, nuestra autoestima e identidad. Eso explica que las mujeres, como tales, enfrenten mayores dificultades para construir una buena autoestima, que les permita reconocerse

como personas con iguales capacidades y potencialidades que los hombres.

Para el género femenino el ser mujer significa “ser para los otros”. Se le condiciona socialmente para trabajar, pensar y cuidar a los otros. El centro de su razón existencial está en los demás (hijos/as, pareja, padre, madre, personas que requieren ayuda, etc.) más que en sí misma y en su propia vida. Mientras se percibe y promueve la imagen de la mujer abnegada, capaz de cualquier sacrificio por los demás, se le considera impotente para enfrentar la vida, con limitaciones para intentar y superar nuevos retos que impliquen crecimiento personal.

Identidad masculina

Pese a que los atributos asignados al género masculino son sobrevalorados y eso los ubica en una posición privilegiada respecto al género femenino, eso no significa que los hombres estén exentos de restricciones y prohibiciones.

Aunque a las características asociadas a la identidad masculina (el valor, la racionalidad o la audacia) se las reconoce como rasgos humanos positivos la obligatoriedad, por una parte, de responder a estos “ideales” y la prohibición, por la otra, de las características asignadas socialmente a las mujeres, provoca que esos rasgos se vuelvan destructivos y opresivos.

La cultura patriarcal

Presenta a los hombres como modelo de lo humano y hace que pertenecer al sexo masculino sea un privilegio. Los hombres gozan del reconocimiento social, su trabajo genera remuneración económica, tienen la propiedad y el control de los recursos, ocupan mayoritariamente los espacios de toma de decisiones. No obstante, estas ventajas, esa posición conlleva importantes consecuencias personales y sociales.

Durante toda la vida mediante el proceso de *“socialización de género”* se transmiten a los

niños, jóvenes y hombres los mandatos que influyen en la construcción de su identidad y subjetividad masculina.

De manera distinta a lo que sucede con las mujeres, la cultura promueve la reducción de las diferencias entre los hombres, para ajustarlos a un modelo único que al mismo tiempo amplíe las diferencias que podrían tener con las mujeres.

Los mensajes que reciben los hombres durante toda su vida a través de los distintos espacios de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, organizaciones, etc.) están referidos a aspectos fundamentales para la conformación de su subjetividad. Entre ellos está la percepción de que ser hombre es **IMPORTANTE**, al menos para su pareja y descendencia, debido a esa sensación de transcendencia que motiva en los hombres la búsqueda y cumplimiento de una misión en la vida para lo cual deben preservar el grado de autonomía necesario, alejándose del riesgo de perderse en la relación de pareja.

En suma, ser hombre en esta sociedad implica expresar de manera constante valentía, rudeza, actitud competitiva y de agresividad. Significa, “ser para sí”, a diferencia de la construcción del género femenino que vive «para los otros».

A la identidad de los hombres y mujeres responde a una “construcción social”; por consiguiente, las características que definen la masculinidad y la feminidad no son naturales, sino culturales y aprendidas. Pero eso no significa que exista una sola identidad masculina debido a que en la conformación de la identidad participan otras condiciones como edad, clase social, opción sexual. El modelo hegemónico o dominante de “feminidad” y “masculinidad” responde a un contexto determinado, por ello cambian de una cultura a otra, de unas épocas a otras, incluso de unas mujeres a otras o de unos varones a otros.

5. Desigualdad de género y discriminación contra las mujeres

La causa de las desigualdades entre hombres y mujeres no está en las diferencias sexuales, sino en la *socialización de género* que crea identidades diferentes para cada uno de los sexos, a partir de las cuales se sobrevaloran los roles asignados a los hombres y se subvaloran los asignados a las mujeres. Es así como las diferencias se transforman en desigualdades y éstas en discriminación.

Las desigualdades en los roles de género ubican a las mujeres en situación de desventaja social, política, económica y cultural respecto a los hombres. Es decir, las diferencias de género a partir de los *estereotipos de género* determinan la posición subordinada de las mujeres dentro de la estructura social. Aunque el género no es la única característica que explica el

escaso poder que poseen las mujeres - pues intervienen otras categorías como raza, clase social, etnia, preferencia sexual y condición de salud- en general, el pertenecer al género subordinado sin duda influye en las numerosas barreras políticas, institucionales y económicas que las mujeres deben enfrentar para ocupar posiciones de poder en la sociedad.

Discriminación contra las mujeres

Este tipo de discriminación representa negación o restricción de sus derechos y limitación de las oportunidades para su desarrollo individual y colectivo. El grado en que afecte a cada mujer depende de las condiciones específicas de su contexto.

La discriminación contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos y es un importante obstáculo para la construcción de sociedades justas y democráticas.

Formas y maneras de expresión de la discriminación contra la mujer en la sociedad

Discriminación económica	<ul style="list-style-type: none">• Desigualdades de ingresos• Menores oportunidades para obtener trabajo• Menor acceso a recursos productivos• Dependencia económica del hombre• Doble o triple jornada de trabajo• Falta o bajo control y disfrute de la riqueza que genera su trabajo
Discriminación social	<ul style="list-style-type: none">• Menor acceso y disfrute de derechos sociales: alimentación, vivienda, educación y salud
Discriminación jurídica e institucional	<ul style="list-style-type: none">• Desconocimiento y o desprotección de sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres

<p>Discriminación cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor desventaja y vulnerabilidad de sus derechos frente a situaciones de riesgo como contraer el VIH o ser víctimas de violencia • Desvalorización económica y social asignada al trabajo doméstico y de cuidados realizado mayoritariamente por mujeres
<p>Discriminación política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores limitaciones para acceder y ocupar espacios de toma de decisión • Menor participación en cargos y puestos públicos y privados importantes

Algunas cifras y estimaciones sobre la situación de las mujeres

- Las mujeres poseen menos del 1 % de la riqueza del planeta; ellas aportan el 70 % de las horas trabajadas y no reciben más que el 10 % de la renta.
- 2/3 de la infancia sin escolarizar son niñas.
- De un total de 900 millones de personas analfabetas, 2/3 son mujeres.
- 1.300 millones de personas viven en situación de pobreza absoluta (70 % son mujeres).

A través de la asignación de género se impone a hombres y mujeres una manera distinta de comportarse, de pensar y sentir.

El género es un conjunto de valores construidas socialmente que dan lugar a “lo femenino” y “lo masculino”. El género se adquiere desde el momento del nacimiento y se consolida en el proceso de socialización de las personas.

